

**MICHELLE LUJAN GRISHAM, GOBERNADORA**

James C. Kenney, Secretario del Gabinete

COMUNICADO DE PRENSA*Para publicación inmediata***23 de marzo de 2023**

La misión del Departamento de Medio Ambiente es proteger y restaurar el medio ambiente y fomentar un Nuevo México saludable y próspero para las generaciones presentes y futuras.

Contacto: Matthew Maez, Director de Comunicaciones
Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México
505.670.8911 | matthew.maez@env.nm.gov

El Departamento de Medio Ambiente organizará la reunión de planificación anual del año fiscal 2023 para la limpieza de LANL

El proceso de planificación anual permite revisar las campañas de limpieza en función del progreso real del trabajo, los cambios en las condiciones y la financiación

LOS ALAMOS — El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) y la oficina local de Gestión Ambiental en Los Alamos del Departamento de Energía de EE. UU. (EM-LA) organizarán una reunión pública el 29 de marzo de 2023 de 5:30 p.m. a las 7 p. m. de acuerdo con la Sección VIII.C.3.d de la Orden de Consentimiento (CO) de 2016.

El NMED será el anfitrión de la reunión y EM-LA presentará información sobre el trabajo de limpieza completado en el año fiscal federal (FFY) 2022 y los hitos de limpieza y las fechas objetivo para el FFY 2023. El Apéndice B de la CO, que incluye los hitos y objetivos del FFY 2023, está disponible en el sitio web de NMED bajo la Orden de cumplimiento por consentimiento en <https://www.env.nm.gov/hazardous-waste/lanl/>.

“Esta reunión le da al público la oportunidad de saber qué progreso se logró el año anterior y ver qué nos depara el próximo”, dijo el director de la **División de Protección de Recursos, Rick Shean**. “Animo a las partes interesadas de la comunidad a asistir y participar en este proceso de planificación”.

La reunión híbrida se llevará a cabo en el hotel Cities of Gold (sala Tribal), 10 Cities of Gold Rd # A, Santa Fe, NM 87506 y también estará disponible a través de WebEx.

Enlace de reunión: <https://n3b-la.webex.com/n3b-la/j.php?MTID=m5a83ef71b7aa1397917e02ff76f8e801>

Acceso telefónico: (415) 527-5035

Número de reunión/código de acceso: 2764 794 1992

Contraseña de la reunión: nErdXjPa262

Si necesita información adicional sobre la reunión pública, comuníquese con Neelam Dhawan en neelam.dhawan@env.nm.gov o llamando al (505) 690-5469.

###

El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, como lo exigen las leyes y reglamentos aplicables. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas sobre los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley

de rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas de la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o cualquiera de los programas, políticas o procedimientos de no discriminación de NMED, puede ponerse en contacto con: Kathryn Becker, coordinadora de no discriminación | NMED | 1190 St. Francis Dr., Suite N4050 | P.O. Box 5469 | Santa Fe, NM 87502 |(505) 827-2855 o nd.coordinator@env.nm.gov. Si cree que ha sido discriminado con respecto a un programa o actividad del NMED, puede comunicarse con la coordinadora de no discriminación.

###